

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 230

## MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA

**CVE-2012-15848** *Aprobación definitiva del presupuesto y plantilla de personal de 2012.*

Al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública ha quedado aprobado definitivamente el presupuesto y la plantilla de personal de la Mancomunidad Oriental de Trasmiera para el ejercicio 2012 con el siguiente resumen por capítulos:

### PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN EN EUROS	CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN EN EUROS
1	Gastos de personal	162.165,00	3	Tasa y otros ingresos	16251,00
2	Gastos bienes corrientes y servicios	150.575,00	4	Transferencias corrientes	296.487,00
6	Gastos de inversión	0,00	5	Ingresos patrimoniales	2,00
Total		<b>312.740,00</b>	Total		<b>312.740,00</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Habilitación Nacional

1 plaza de Secretaría-Intervención. Grupo A. Cubierta. Acumulada a la Secretaría-Intervención de Ribamontán al Monte.

#### PERSONAL LABORAL

1 plaza de Coordinador de UBAS. Vacante

2 plazas de Trabajador Social. Cubiertas.

1 plaza de Educador de Familia y Calle. Excedencia.

1 plaza de Auxiliar de Administración General. Vacante.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 169 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación del presupuesto cabe interponer, de acuerdo con el artículo 171 de este texto legal, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece las normas de dicha jurisdicción

Ribamontán al Monte, 16 de noviembre de 2012.

El presidente,

José Luis Blanco Fomperosa.

2012/15848

CVE-2012-15848